



## ASÍ VIGILARÁ HACIENDA

### Los inspectores piden regular la obtención de información de incógnito

La asociación **de Inspectores de Hacienda** del Estado (**IHE**) propone, en su libro de *Propuestas contra el fraude fiscal y de reforma de las Administraciones tributarias*, regular por ley, con el objetivo de luchar contra el fraude, la posibilidad de que la Inspección tributaria pueda efectuar actuaciones de obtención de información actuando de incógnito. Según destacan los inspectores, “se trataría de un procedimiento de obtención de información sin necesidad de identificación previa por parte de la Inspección, que debería ser regulado, clara y detalladamente, permitiendo a la Inspección obtener datos que, de otro modo, serían de imposible obtención”.